

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Resolución Directoral N°007–2026 IES Privado "Complejo Hospitalario San Pablo"

Independencia, 13 de enero del 2026.

VISTO:

El Manual de Procesos Académicos (MPA) consensuado por la Unidad Académica, con la aprobación respectiva de los Representantes de cada uno de los Estamentos del IES Privado "Complejo Hospitalario San Pablo" de la ciudad de Lima, distrito Independencia.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2 de la ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, señala: “Están comprendidas en esta Ley los Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos y Privados”.

Que, habiendo la necesidad de actualizar los documentos de gestión del IES Privado "Complejo Hospitalario San Pablo" se ha propuesto aprobar el Manual de Procesos Académicos (MPA) desde el año 2025 hasta el año 2031.

Que, es necesario contar con un instrumento de gestión como el MPA para el desarrollo institucional en un marco de calidad educativa, el cual articula los objetivos estratégicos generales con el fin de lograr cumplir con las condiciones básicas de calidad mínimas sugeridas por el MINEDU.

SE RESUELVE

Aprobar la actualización y vigencia del Manual de Procesos Académicos 2025 - 2031, considerando los lineamientos de las condiciones básicas de calidad indicadas por el Ministerio de Educación a fin de mejorar continuamente nuestro servicio educativo para la renovación de nuestro licenciamiento institucional.

Regístrese, difúndase y archive.



Dr. RAÚL ÁLVAREZ ARMAS.
Director General
IES Privado "Complejo Hospitalario San Pablo"